ACTA No. 160 DEL 03 DE JULIO DE 2025
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Nombre del Comité: Comité Asesor para la Contratación de la Lotería de Boyacá.		
Lugar: Sala de juntas	**Fecha:** 03/07/2025	**Hora de inicio:** 02:30 p.m. **Hora de finalización:** 03:20 p.m.

MIEMBROS COMITÉ:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dra. Diana Liseth Roa Manrique	Subgerente Financiera y Administrativa	X	
Dra. Laura Melissa González	Subgerente Comercial y Operativo	X	
Dra. Diana Sofia Aguilar B.	Asesora Jurídica	X	
Dr. Julián José Ramos Ebratt	Asesor de Planeación	X	
INVITADOS:			

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En la fecha indicada, el Comité de Contratación de la Lotería de Boyacá se reunió de manera presencial, conforme a lo prescrito en el Acuerdo No. 010 de 2022, capítulo segundo, artículo 7. Este artículo define la función del comité, la cual es un órgano asesor en asuntos contractuales, encargado de emitir recomendaciones de carácter consultivo, las cuales no son vinculantes y para el caso en concreto por el cual se convoca el comité es el dar una recomendación al señor gerente para iniciar la contratación Directa al proceso radicado por parte de la Subgerencia Comercial y Operativa.

Se desarrolló el siguiente orden del día:

1 verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Verificación de documentos que aporta la Subgerencia Comercial y Operativa para dar inicio al proceso de contratación directa cuyo objeto a contratar es **"PRESTAR SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA EMISORA ACTIVA FM EN PAIPA 96.6, PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ"**
4. Votación – Recomienda a gerencia la celebración del contrato mencionado.
5. Proposiciones y varios.

Vigilado Supersalud

CamScanner

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Asistieron los miembros del comité de contratación de acuerdo con el Manual de Contratación, constituye quórum.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día.

3. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

La Dra. Laura Melissa González, presenta la propuesta para el futuro contrato cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA EMISORA ACTIVA FM EN PAIPA 96.6, PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y/O CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ"**, El plazo de ejecución del presente contrato será de 5 meses a partir de la firma del acta de inicio. Se ejecutarán Las actividades objeto del contrato en el municipio de Paipa (sede de la emisora). Por Valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). La persona natural se identificará así:

Nombre: CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
C.C. 4.192.150
Dirección: KM 1 vía al Club Militar Vereda el Mirabal Paipa- Boyacá
Teléfono: 301 327 62 64
Correo: cesarfcorredor@gmail.com - activafmpaipa@gmail.com

El proponente ha presentado los documentos solicitados en la lista de chequeo, los cuales cumplen con las necesidades establecidas en el Estudio Previo. Por lo tanto, el comité procedió a verificar y calificar los requisitos de la siguiente manera:

ÍTEM	DOCUMENTOS	FOLIOS	
0	RGJ-19 Proceso Contractual Persona Natural (Documento Excel Anexo 0)	2	CUMPLE
1	Propuesta económica (Documento Word Anexo 1)	1	CUMPLE
2	RGA-28 Certificación Del Plan Anual de Adquisiciones (solicitud al correo: almacen@loteriadeboyaca.gov.co) (Documento Word Anexo 2)	1	CUMPLE
3	RGF - 01 Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP-(Documento Word Anexo 3) (Área solicita al correo: presupuesto@loteriadeboyaca.gov.co)	2	CUMPLE

Vigilado Supersalud

CamScanner

4	Consulta Sarlaft se solicita con el documento RGC-24 para Persona Natural (Documento Word Anexo 4)	2	CUMPLE
5	Cédula de ciudadanía	1	CUMPLE
6	RGS-10 Autorización para el tratamiento de datos personales (Documento Word Anexo 5)	1	CUMPLE
7	Libreta militar - Si aplica o excepciones	1	CUMPLE
8	RUT de la persona natural -Generación no mayor a 30 días calendario- Revisar codigo de actividad Económica que coincida.	3	CUMPLE
9	Certificado de existencia y representación legal -Cámara de comercio- vigente- no mayor a 30 días	2	CUMPLE
10	Certificación Bancaria - no mayor a 30 días calendario	1	CUMPLE
11	Certificado de Afiliación EPS - no mayor a 30 días calendario - y/o Planilla del mes anterior PAGA	1	CUMPLE
12	Certificado de Afiliación en Pensión - no mayor a 30 días calendario- y/o Planilla del mes anterior PAGA.	1	CUMPLE
13	Certificado de antecedentes fiscales - no mayor a 3 meses calendario - https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural	1	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - no mayor a 3 meses calendario - https://apps.procuraduria.gov.co	1	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes judiciales - no mayor a 3 meses calendario - https://antecedentes.policia.gov.co	1	CUMPLE
16	Certificado de medidas correctivas - no mayor a 3 meses calendario - https://antecedentes.policia.gov.co/	1	CUMPLE
17	Certificado PDF REDAM - Ley 2097 de 2021 - no mayor a 30 días calendario (Solicitar en plataforma virtual REDAM) https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion	1	CUMPLE
18	Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) https://inhabilidades.policia.gov.co:8080	1	CUMPLE
19	Certificado de Suscripción a la Gobernación (Aplica a medios de comunicación)	1	N/A
20	Certificación o permiso de la emisora (Aplica a medios de comunicación)	1	N/A
21	Licencia de Funcionamiento (Aplica para emisoras)	N/A	N/A
22	Resolución MIN TICS (Aplica para medios de comunicación)	9	N/A

Vigilado Supersalud

CamScanner

23	RGA 10 Estudios previos - (Documento Anexo Word 6)	12	

4. VOTACIÓN

Los integrantes del comité presentes votaron con recomendación favorable al gerente de la lotería de Boyacá para iniciar el proceso de Contratación directa.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se realizaron proposiciones.

CONCLUSIÓN

El Comité para la Contratación de la Lotería de Boyacá, una vez revisados los documentos aportados y analizada la necesidad que soporta dicho documento, evidencia la necesidad de llevar a cabo el Proceso Contractual descrito en el Artículos 29, 30 y 31 del Acuerdo 010 del 27 de octubre de 2022, por lo que se permite recomendar al Gerente General, proceder el Proceso de Contratación pertinente en propuesta revisadas según el objeto contractual antes referido.

En constancia se firma en las oficinas de la Lotería de Boyacá, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

FIRMA ASISTENTES COMITÉ:

DIANA LISETH ROA MANRIQUE
Subgerente Financiera y Administrativa

LAURA MELISSA GONZALEZ
Subgerente Comercial y Operativo

DIANA SOFIA AGUILAR BARRAGAN
Asesora Jurídica

JULIAN JOSE RAMOS EBRATT
Asesor de Planeación

Proyecto. Juddy A. Jiménez
Revisó: Oscar Tolosa

Vigilado Supersalud

CamScanner